ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 438		
Hora: 9:00 am		**Fecha: Julio 17 del 2024**
Lugar:	ICBF Centro Zonal Palmira	
Dependencia que Convoca:	Supervisor de Contrato	
Proceso:	Promoción y prevención- Primera Infancia	
Objetivo:	Recibir y revisar informe Técnico del mes de **Mayo de 2024** del Contrato de aportes No. 76006622024 Operador por la EAS ASOCIACIÓN ALFONSO LOPEZ Y COLOMBIA con 516 cupos modalidad en el municipio de PALMIRA VALLE.	

Agenda:

1. Revisión de Certificado de cobertura y observaciones frente a bajas coberturas.
2. Presentación del Informe Técnico Mes de mayo de 2024 de acuerdo con los componentes de atención contemplados en el Manual Operativo de la modalidad Comunitaria – versión 7.
3. Avances en el cumplimiento de las cláusulas Sistema Integrado de Gestión – SIGE
4. Varios
5. Decisiones
6. Compromisos

Desarrollo:

1. Revisión de Certificado de cobertura y observaciones frente a bajas coberturas.

La atención del servicio a los usuarios a través del contrato de aportes 76006222024 inicio el día 05 de mayo de 2024, a continuación, se presenta los usuarios atendidos en el mes mayo de 2024

Municipio	Servicio	Cupos contratados según minuta contractual	Cupos atendidos MAYO 2024
PALMIRA	HCB AGRUPADO-	**300**	
	HCB COMUNITARIO	**216**	
	HCB FAMI-FAMILIAR	**0**	**0**

2. Presentación del Informe Técnico Mes de MAYO de 2024 de acuerdo con los componentes de atención contemplados en el Manual Operativo de la modalidad Comunitaria – versión 7.

El seguimiento desde el ámbito técnico implica verificar de forma permanente la aplicación del lineamiento técnico, el manual operativo y sus documentos anexos, especificaciones, procedimientos, normativa nacional y demás orientaciones o indicaciones relacionadas con la atención y la operación de la modalidad y servicio de educación inicial del ICBF. Así mismo, se requiere el acompañamiento constante por parte del supervisor o equipo de supervisión, frente a las situaciones que se presenten en la interpretación, apropiación e implementación de éstas.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en el mes de **mayo 2024** por cada uno de los componentes del proceso de atención descritos en el manual operativo y contemplados dentro de las obligaciones contractuales.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

Los componentes del servicio responden de manera directa con el sentido y propósitos de la modalidad. Estos componentes son: familia, comunidad y redes sociales; salud y nutrición; proceso pedagógico; talento humano; ambientes educativos y protectores; administrativo y de gestión.

COMPONENTE FAMILIA REDES Y COMUNIDAD:

Este componente se desarrolla en la modalidad a través de dos ejes centrales: i) el fortalecimiento familiar y ii) la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario. (ver manual operativo)

Mes	ESTÀNDAR/ ACTIVIDAD REALIZADA (BREVEMENTE)	Perfil líder de la actividad	Evidencia No.
MAYO	1. Verifica la existencia del registro civil de los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes*): Ejemplo; se revisó cada carpeta del beneficiario, se levantó acta…, todos los niños y niñas cuentan con RC o se está realizado gestión, se anexa carta de dicha gestión.* Se realiza verificación de la existencia del registro civil de las niñas y los niños y del documento de identidad de las mujeres gestantes con la revisión de carpetas.	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 1, Estándar 1 Base de Datos de verificación https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11
MAYO	**3.** Realiza caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos**:** Se adjunta muestra de formatos de las fichas de caracterización sociofamiliar.	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 1 Estándar 2 Muestra Fichas de Caracterización Sociofamiliar. https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11
MAYO	3. Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes*: número de casos identificados y seguimiento de éstos*.	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 1 Estándar 3 https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?vie

PÚBLICA

	Durante el mes no se presentó ningún tipo de activación de ruta.		w=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11	
MAYO	4. Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes. ♥ Se fortalecieron los diferentes procesos de Gestión y articulación con los diferentes entes territoriales, se participó de la mesa técnica de infancia y adolescencia del municipio.	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta1: Estándar 4 Oficios de presentación del programa ante entes territoriales Acta Mesa Técnica de Infancia y Adolescencia https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11	
MAYO	5. Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS. ♥ Se realizó la construcción y socialización del pacto de convivencia en el mes de Febrero 2022.	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 1, Estándar 5 Reposa en el informe del mes de Febrero. https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11	

PÚBLICA

MAYO	6. Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestante… ♥ Se adjunta el plan de formación y acompañamiento a familias Se adjunta acta de formación a las familias con el tema	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 1, Estándar 6 Acta de formación a familias Plan de formación y acompañamiento a familias. https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11	
MAYO	7. Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención. ♥ Durante el mes se realizó reunión con el comité de control social y veeduría.	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 1 Estándar 7 Acta reunión del Comité de Control Social https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11	
MAYO	Encuentros Educativos en el Hogar realizado por las madres comunitarias FAMI	Madre comunitaria-FAMI	Carpeta 1 Actas y listado de asistencia. https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%201%2Festandar%201%2C8%2C10%2C11	
MAYO	Otras acciones			

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN:

En este componente se generan acciones de salud y nutrición con las que se promueve el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia. En este mismo sentido, busca que se generen espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones. Es así como, desde el componente se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios. Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable en el tiempo. (Ver manual operativo).

Mes	ESTÁNDAR/ ACTIVIDAD REALIZADA (BREVEMENTE)	Perfil líder de la actividad	Evidencia No.
MAYO	8. Soporte de afiliación de las niñas, los niños y las madres gestantes en el Sistema General de seguridad social en salud: Cómo se verifica esta afiliación, los soportes se encuentran en las carpetas de los beneficiarios. Durante el mes de Mayo se realizó la verificación de afiliación de las niñas, niños y mujeres gestantes al SGSSS se cuenta con el 100% de los usuarios con afiliación.	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 2,Estándar 8 Base de Datos de verificación y certificado firmado por representante legal
MAYO	9. Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna y educación nutricional	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 2, Estándar 9. Acta de Lactancia Materna o educación nutricional **SE REALIZA EN AGOSTO**
MAYO	10. Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. ¿Cómo se está cumpliendo con esta obligación? Se verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales.	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 2, Estándar 10 Base de Datos de verificación https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEME

PÚBLICA

			NTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202%2Fcarpeta%202
MAYO	11. Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. Se verifica el soporte de vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con la edad.	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 2 Estándar 11 Base de datos verificación https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202%2Fcarpeta%202
MAYO	12. Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA). Durante el mes se realizó actividades pertinentes acerca de la prevención y el manejo oportuno de las enfermedades prevalentes, inmunoprevenibles y ETAS	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 2, Estándar 12 Acta enfermedades prevalentes https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202%2Fcarpeta%202

PUBLICA

MAYO	13. En caso de brindar alimentación directamente o a través de un tercero, garantiza la aplicación de una minuta patrón.	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 2, Estándar 13 **NO APLICA NO TENEMOS FAMI**
MAYO	15. Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y se hace seguimiento a los resultados. (Casos de desnutrición identificados) y escribir los resultados de estas acciones. Informe de seguimiento de casos de desnutrición Se realizó la toma de medidas antropométricas a las niñas, niños nuevos y a los que se encuentran en seguimiento. - Formato de captura de datos antropométricos. Registro de novedades en casos de desnutrición	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 2, Estándar 15 Formatos de captura de datos Antropométricos https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202%2Fcarpeta%202
MAYO	17. Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto. Escriba los avances en este estándar. El plan de saneamiento básico ajustado a las necesidades del servicio	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 2, Estándar 17 Plan de Saneamiento Básico https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=0&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202%2Fcarpeta%202
MAYO	18. Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM). Fecha de entrega y	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 2, Estándar 18

PÚBLICA

	aprobación de Manual de Buenas prácticas de Manufactura BPM (anexar a las evidencias en CD). Se cuenta con las actividades pertinentes trabajadas durante el mes cumpliendo con lo dispuesto en el BPM.		Acta Actividades del mes https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202%2Fcarpeta%202
MAYO	19. Aplica Buenas Practicas de manufactura en el Almacenamiento de alimentos: Por cada UDS acta de entrega de alimentos: fecha de la entrega, nombre de la UDS, nombre del responsable de la UDS, alimentos y cantidad entregada, nombre de quien entrega los alimentos y espacio para observaciones y devoluciones.	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 2 https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202
MAYO	20,21 y 22 aplica buenas prácticas de manufactura en la preparación, servido y distribución de alimentos: Registro fotográfico de algunas UDS rotar por informe.		Evidencia: Carpeta 2 https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%

PUBLICA

			20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202
MAYO	Entrega de Alimento de alto valor nutricional AAVN. Anexar a las evidencias formato de la entrega de los AAVN		Evidencia: Carpeta 2 https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/juan_gonzales_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fgonzales%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSupervision%201ra%2E%20Infancia%2FCONTRATOS%2F4%2E%2076006622024%20%2D%20ASOCIACION%20ALFONSO%20LOPEZ%20Y%20COLOMBIA%2FFASE%20II%20IMPLEMENTACI%C3%93N%2FINFORME%20TECNICO%20MAYO%2FCARPETA%202
MAYO	Matriz de proveedores		
MAYO			

COMPONENTE PEDAGOGICO:

Este componente parte de la concepción de que la educación inicial, en el marco de la atención integral, es un derecho impostergable de la Primera Infancia, que busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes, en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios e identidad cultural. (ver manual operativo)

MES	ESTÀNDAR/ ACTIVIDAD REALIZADA (BREVEMENTE)	Perfil líder de la actividad)	Evidencia No.
MAYO	24. Cuenta con un proyecto / propuesta pedagógica coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia… Describir avances y ajustes del proyecto pedagógico. ♥ Presentación de la propuesta por cada EAS y las particularidades de las UDS	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 3, Estándar 24

PÚBLICA

MAYO	25. Planea, implementa y hace seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños desde la gestación. ♥ Mes de marzo formato de planeación pedagógica rotar por UDS cada mes	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 3, Estándar 25
MAYO	26. Implementa acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato ♥ Registro de actividades que den cuenta de la promoción de relaciones de afecto, higiene, cuidado, protección	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 3, Estándar 26
MAYO	27. Dispone de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas. ♥ Registro fotográfico de la actividades pedagógicas y su ambientación.	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 3, Estándar 27
MAYO	28. Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres veces al año. ♥ Formato de la EAS para el registro de seguimiento de cada usuario	Madre comunitaria	Evidencia: carpeta 3, Estándar 28
MAYO	29. Desarrolla jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo. ♥ Se realizó la jornada de reflexión pedagógica con el talento humano- el tema …	Madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 3 Estándar 29 Acta de jornada Reflexión pedagógica

COMPONENTE TALENTO HUMANO:

El adecuado desarrollo de la modalidad Comunitaria requiere de madres y padres comunitarios cualificados para el servicio HCB y, además un talento humano cualificado interdisciplinario en el servicio HCB Integral, que garantice el cumplimento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención.
Se reconoce que este equipo materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas en el manual. Es así como desde el componente de talento humano se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción y cualificación del talento humano a cargo de la atención.

MES	ESTÀNDAR/ ACTIVIDAD REALIZADA (BREVEMENTE)	Perfil líder de la actividad)	EVIDENCIA No.
MAYO	30 y 31 Cumple con los perfiles y el número de talento humano que se requieren para la atención de las niñas los niños, y las mujeres gestantes con un enfoque diferencial. • Se anexa en las evidencias la conformación del equipo de talento humano con sus perfiles y se informa las novedades del mes	Representante legal de la EAS	Evidencia: carpeta 4, Estándar 30 y 31 Certificación del talento humano

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

MAYO	32. Implementa o gestiona y hace seguimiento al plan de cualificación del talento humano de acuerdo con la oferta territorial-sectorial. ♥ Se cuenta con las actas de cualificación al talento humano correspondientes al mes. ♥ Se anexa el plan de formación y acompañamiento al talento humano.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 4, Estándar 32 Actas cualificación al talento humano. Plan de formación y acompañamiento al talento humano.
MAYO	33. Documenta e implementa un proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación del desempeño del talento humano, de acuerdo con el perfil, el cargo a desempeñar y las particularidades culturales y étnicas de la población. ♥ Se adjunta acta de actividad de bienestar laboral ♥ Realización de pausas activas. ♥ Evaluación de desempeño: visitas de la EAS a las UDS	Representante legal de la EAS	Evidencia: carpeta 4, Estándar 33 Acta actividad bienestar laboral Acta pausas Activas

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:

Desde el componente de ambientes educativos y protectores se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurren las vidas de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos. En este sentido, desde la Modalidad Comunitaria se trabaja para que las interacciones entre las niñas y los niños dispongan de espacios y materiales que les den sentido pedagógico a sus encuentros, a partir del reconocimiento de sus particularidades y las características familiares y culturales de su contexto próximo.

MES	ESTÀNDAR/ ACTIVIDAD REALIZADA (BREVEMENTE)	Perfil líder de la actividad)	EVIDENCIA No.
MAYO	34. Los espacios y/o infraestructuras donde se presta la atención están ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas de acuerdo con la normatividad técnica vigente. Describa avances hasta la fecha ♥ Se cuenta con el oficio realizado a planeación e infraestructura del municipio, solicitando concepto de riesgo.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Estándar 34 Oficio de solicitud de concepto de riesgo de las UDS

PÚBLICA

MAYO	37. El inmueble garantiza espacios accesibles que permitan la autonomía y la movilidad de todas las personas en la unidad. Describa avances hasta la fecha. ♥ Se realiza una lista de chequeo para dar cuenta de las condiciones en las que se encuentra de la Unidad de Servicio.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Estándar 37 Lista de Chequeo
MAYO	38. El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura. Describa avances hasta la fecha. ♥ Se realiza una lista de chequeo para dar cuenta de las condiciones en las que se encuentra de la Unidad de Servicio.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Estándar 38 Lista de Chequeo
MAYO	39. Dispone de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos y algún medio de comunicación de acuerdo con la oferta de servicios públicos, sistemas o dispositivos existentes en la entidad territorial o gestionados por la EAS y aprobado por el comité técnico operativo. Describa avances hasta la fecha. ♥ Se realiza una lista de chequeo para dar cuenta de las condiciones en las que se encuentra de la Unidad de Servicio.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Estándar 39 Lista de Chequeo
MAYO	40. Cuenta con un inmueble que cumple con las condiciones de la planta física establecidas en las especificaciones para las áreas educativa, recreativa, administrativa y de servicios. Describa avances hasta la fecha. ♥ Se realiza una lista de chequeo para dar cuenta de las condiciones en las que se encuentra de la Unidad de Servicio.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Estándar 40 Lista de Chequeo
MAYO	41. Documentar e implementar un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes. ♥ Se cuenta con un protocolo de Gestión de Riesgos en Primera Infancia. ♥ Se cuenta con un plan de emergencia y Análisis de vulnerabilidad de las niñas, los niños y mujeres gestantes. ♥ Durante el mes se socializo a las familias el folleto enviado por el centro zonal correspondiente a la Guía	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Estándar 41 Protocolo de Gestión de Riesgos en Primera Infancia. Protocolo Plan de Emergencia y vulnerabilidad

PÚBLICA

	Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia		Actas de Gestión de Riesgos Folleto Gestión de riegos
MAYO	43. Realiza el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de las niñas, los niños y de las mujeres gestantes, así como de las acciones emprendidas y el seguimiento frente las mismas. ♥ Se cuenta con un formato para el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5 Estándar 43 Formatos de Novedades.
MAYO	44. Adelanta las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes. ♥ Se socializo los beneficios de la póliza a todos los beneficiarios del programa.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: Carpeta 5, Estándar 44 Póliza para usuarios Acta socialización póliza
MAYO	45. Documenta e implementa el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres. Describa avances hasta la fecha. ♥ Se cuenta con un Plan de gestión de riesgos en la Primera Infancia y con el plan de emergencia y Análisis de vulnerabilidad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Estándar 45 Plan de gestión de riesgos en la primera infancia y plan de emergencia.
MAYO	46. Dispone de muebles, elementos y material didáctico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural, que cumplan con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención, así como para el desarrollo de las actividades administrativas. ♥ Se cuenta con elementos y material didáctico en buen estado para el desarrollo de las actividades.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 5, Inventarios de Dotación
MAYO			

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION:

El componente administrativo y de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la modalidad, está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar sus propósitos haciendo uso adecuado de los recursos disponibles.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

La Modalidad Comunitaria requiere de EAS que orienten su gestión de manera organizada, sistemática y coherente con una mirada estratégica, que tengan una clara visión y misión relacionadas con la implementación de políticas sociales, especialmente en procesos alrededor del desarrollo, aprendizaje y bienestar de las niñas y los niños usuarios, sus familias y comunidades. Así mismo, que se relacionen con la comunidad y se transformen, de acuerdo con las reflexiones que pedagógica y técnicamente van construyendo en el trabajo con la primera infancia.

MES	ESTÀNDAR/ ACTIVIDAD REALIZADA (BREVEMENTE)	Perfil líder de la actividad)	EVIDENCIA No.
MAYO	51. Documenta las estrategias organizacionales que le dan identidad como organización que atiende a la primera infancia. Para el mes de marzo: presenta avance de acuerdo a lo expuesto en el Manual operativo. ♥ Se socializó al talento humano y a las familias las misión, visión y objetivos de la EAS y el ICBF	Representante legal de la EAS	Evidencia: carpeta 6, Estándar 51 Acta de socialización de la cultura organizacional al talento humano
MAYO	52. Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo estipulado por la ley laboral y civil. • Reporte de pago de nómina y pago de seguridad social. ♥ Todo el talento humano cuenta con sus respectivos contratos laborales, afiliaciones a salud y planillas de pago.	Representante legal de la EAS	Evidencia: carpeta 6, Estándar 52 Afiliaciones, contratos y planilla de pago Marzo
MAYO	53. Documenta e implementa, de acuerdo con las orientaciones vigentes, la gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera. ♥ Se implementó un formato para la verificación de la existencia de los documentos de los beneficiarios en sus respectivas carpetas.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 6, Estándar 53 Base de datos de verificación
MAYO	54. Registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes. Presentar reporte de actualización de los beneficiarios en el aplicativo cuénteme al finalizar cada mes. ♥ Se lleva a cabo control de cobertura ♥ Registro de Asistencia Mensual (RAM) ♥ Se realiza reporte de los beneficiarios registrados en el aplicativo cuéntame	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 6, Estándar 54 Certificado de cobertura febreo Registro de Asistencia Mensual (RAM) Reporte cuéntame de febrero
MAYO	55. Cuenta con la información de los padres, las madres o los adultos responsables de las niñas, los niños y mujer gestantes en un directorio completo y actualizado.		Evidencia: carpeta 6, Estándar 55

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PUBLICA

	♥ Se verifica directorio de beneficiarios de cada una de las unidades de servicio.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Directorios telefónicos de los usuarios
MAYO	56. Cuenta con un mecanismo que permita registrar, analizar y tramitar las sugerencias, quejas y reclamos y generar las acciones pertinentes. ♥ Se socializa el funcionamiento del buzón de sugerencias con los usuarios del programa y se realiza su respectiva instalación en las UDS.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 6, Estándar 56 Acta de PQRSF
MAYO	57. Elabora un presupuesto de ingresos y gastos que permita mantener el equilibrio financiero para la prestación del servicio. Se presenta acta de los comités técnicos donde se aprobó el presupuesto y los ajustes hechos al presupuesto. Adjuntar el formato de lista de proveedores de alimentos del ICBF en el que se registre la totalidad de la información. ♥ Se presenta el presupuesto aprobado en el comité técnico operativo.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 6, Estándar 57 Presupuesto
MAYO	58. Cumple con los requisitos de ley establecidos para la contabilidad, según el tipo de sociedad o empresa. Describa la fecha de entrega de los informes financieros y los soportes respectivos. ♥ Se presenta el presupuesto aprobado en el comité técnico operativo.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia: carpeta 6, Estándar 58 Presupuesto
MAYO	59.Define, documenta e implementa procesos de evaluación de gestión, de resultados y de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad de la modalidad y a partir de ello, implementa las acciones de mejora correspondientes Formato de autoevaluación	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	**SE REALIZA EN EL MES DE JULIO**

4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – SIGE:

MES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE SIGE / ACTIVIDAD REALIZADA (BREVEMENTE)	Perfil líder de la actividad)	EVIDENCIA No.

PÚBLICA

MAYO	**Eje de calidad**: 3.1.6 asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias ♥ Certificados de la calibración de los equipos antropométricos.	Representante legal de la EAS- madre comunitaria	Evidencia Carpeta 7: Certificados de calibración. **EN EL PRESUPUESTO N OSE CUENTA CON RUGRO PARA ESTA CERTIFICACION**
MAYO	**Eje de seguridad de la información**: 3.2.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual debe ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato. ♥ Se cuenta con un compromiso de confidencialidad el cual se anexa en la evidencia. 3.2.4 prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este: Informar donde conservan la información que se genera del contrato	Coordinadoras	Evidencia: carpeta 7, Formato de confidencialidad **ANEXO CARPETA SIGE**
MAYO	**Eje de seguridad y salud en el trabajo**: 3.3.1 certificar que cuentan con un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con el perfil establecido en la resolución 312 de 2019. Se tiene una persona en la EAS que aborde este tema 3.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio R: documentos que sobre el tema tenga la EAS 3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. R; ¿ se realizó reunión con el talento humano sobre seguridad y salud en el trabajo? 3.3.4 Suministra a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	Coordinadoras	Evidencia: carpeta 7 Actas de reunión con el talento humano sobre seguridad y salud en el trabajo Entrega Epp al talento humano

PUBLICA

	♥ Se anexa listado de entrega de Elementos de Protección personal. 3.3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio. R: informar donde se encuentran los conceptos médico-ocupacionales 3.3.6 Formula e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. R. informar si es el mismo plan de gestión de riesgos de desastres del estándar 45.		
MAYO	**Eje ambiental:** 3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. ♥ Se anexa actas con actividades significativas acerca del cuidado del medio ambiente, dando cumplimiento al eje. 3.4.4 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. R: qué medidas se toman para evitar el riesgo de manipulación de productos químicos en los usuarios de las UDS	Docentes	Evidencia: Carpeta 7 Actas medio Ambiente

Comentado [ka1]: EL TALENTO HUMANO ANTE DE INGRESAR DEBE TENER UN EXAMEN MEDICO LABORAL QUE INDIQUE QUE ESTA ACTO PARA TRABAJAR.

Comentado [ka2]: NO ES EL MISMO ES UN PLAN PARA PREVENIR Y PREPARAR ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

Comentado [ka3]: ACTA DONDE SE REVISEN QUE LOS OBJETOS QUÍMICOS SE ENCUENTRAN FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS EN UN LUGAR SEGURO

CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE FOCALIZACION:

La focalización es entendida como el "proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable", definida en el artículo 94 la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007.Por lo anterior, se convierte en un insumo básico para lograr que la población atendida en la modalidad llegue a grupos específicos y efectivamente a la población seleccionada como priorizada. (ver manual operativo).

Informar el número de usuarios que se atienden en el contrato, los criterio de focalización según la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia" .

Decisiones:

1. **Se define una vez se revise el acta de informe técnico junto con las evidencias que se suben en la carpeta digital**

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Se establecen después de la revisión del acta del informe		

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Nombre representante legal	Representante legal	Nombre de la EAS	Firma virtual
LUZ STELLA LBON MURILLO	REPRESENTANTE LEGAL	ASOCIACION ALFONSO LOPEZ Y COLOMBIA	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA